



FOLIO No.	735
FECHA	19/01/2017

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FR - Terminado

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CARLOS ADRIAN HIGUERA DIAZ II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
 II.2.-CARGO INSPECTOR II.4.-RFC HIDC810807AW5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-3535

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
			DIVISA	PAQUETE
Tequisquiapan Querétaro	30/01/2017 30/01/2017	0 1	MXN 1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICACION DE LA NORMA APLICABLE EN ESTACIONES DE SERVICIO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Lic. Javier Govea Soria
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

ING CRISTIAN MARTINEZ MENDOZA
Director de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Expendio de Gasolinás al Público

CARLOS ADRIAN HIGUERA DIAZ
INSPECTOR

Carlos Adrian Higuera Diaz

IO: 12490
 NS: 4517
 IDC: 12498
 DC: 26
 QLC: 4426
 Folio Staff: 63

VIATICO FINANCIADO FR
 ASIGNADO: \$850.00
 EJERCIDO: \$850.00
 PEAJES FINANCIADOS FR.
 ASIGNADO: \$296.00
 EJERCIDO: \$296.00
 VIATICOS 850.00
 PEAJE 296.00
 1146.00

GR21-211

IVA VIATICO = 95.86
 - PEAJES = 30.63
 1146.00
 126.49